

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	
Evaluación con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión para Medir el Nivel de Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM): Infraestructura Educativa del Nivel Básico del estado de Quintana Roo. Ejercicio Fiscal 2014.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (25/05/2015)</b>	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (30/09/2015)</b>	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Rubén Enrique Azueta Acosta	<b>Unidad administrativa:</b> Instituto de Evaluación del Desempeño
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
<p>El objetivo general de llevar a cabo evaluaciones externas es realizar una estimación sistemática y objetiva del Fondo de Aportaciones múltiples, y de esta forma representar la pertinencia y el logro de los objetivos, la eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad de dicho recurso.</p> <p>La evaluación es realizada por la Gerencia de Proyectos del Colegio de Economistas de Quintana Roo, A. C., institución académica que cuenta con reconocimiento y experiencia en la Gestión para Resultados (GpR), el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), que cuenta con el objetivo primordial de brindar a la instancia información verídica y útil que permitirá mejorar el proceso de toma de decisiones en acciones encaminadas a mejorar el desempeño del fondo.</p>	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Reportar los principales resultados y productos, mediante el análisis de los indicadores de resultados, los indicadores estratégicos y gestión del FAM-IEB.</li> <li>II. Analizar los avances, a través del tiempo, de las metas plasmadas en la matriz de indicadores para resultados (MIR) en 2014 aplicada a Quintana Roo con respecto al FAM-IEB.</li> <li>III. Analizar los avances en materia de focalización y cobertura del FAM-IEB.</li> <li>IV. Identificar las principales fortalezas y aspectos de mejora de los programas de inversión en infraestructura que atiende el FAM-IEB.</li> <li>V. Emitir recomendaciones y la valoración al desempeño del FAM-IEB con base en</li> </ol>	

evidencia oficial que aporten elementos para la toma de decisiones.

## 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La instrumentación de la metodología se basó principalmente en el trabajo de gabinete con una ruta crítica clara en función de organizar, calendarizar y programar la logística de las inspecciones a los actores involucrados y de la información recopilada para elaborar el informe final de esta evaluación del desempeño.

Considerando lo anterior, esta pauta metodológica se dividió en tres etapas concretas:

- I. Levantamiento de la Información
- II. Integración de la Información.
- III. Metodología para la valoración del desempeño del Pp.

En la etapa I) Levantamiento de la información; se tuvo como línea a seguir la interacción con los actores involucrados directamente con el proceso de planeación, programación, presupuestario, ejercicio, seguimiento y control, y finalmente rendición de cuentas de los recursos canalizados a través del FAM para infraestructura en educación básica. Lo anterior puede explicarse en el hecho de que dichos actores pueden transmitir de primera mano la operación de las actividades sustantivas relacionadas con estos recursos, así como también aplican la normatividad vigente en materia y generar la información estadística correspondiente para realizar diagnóstico o levantamiento de datos necesarios para la toma de decisiones. En tal forma, el análisis de gabinete envolvió los siguientes reactivos de trabajo:

- a) Propuestas de mejora para el trabajo de evaluación y el levantamiento de información.
- b) Análisis de leyes, reglamentos y normatividad vigente en la materia tanto federal como estatal.
- c) Análisis de materiales y contenidos de la Matriz de Marco Lógico.
- d) Análisis de materiales y contenidos sobre los temas del PbR-SED y de la elaboración de indicadores.
- e) Análisis de la información relativa al FAM en infraestructura básica contenida en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Por otra parte, otro aspecto metodológico correspondió al diseño de instrumentos de levantamiento y procesamiento de la información, para finalmente dar paso a las tareas de obtención de cédulas de información relevante para la evaluación.

En la etapa II) Integración de la Información; se abarcan las actividades de integración, sistematización y clasificación de la información obtenida para elaborar la estructura (bosquejo) de trabajo a seguir en la presente evaluación. Los aspectos llevados a la práctica en esta etapa fueron

los siguientes:

- Recepción y acopio de la información físico-financiera proporcionadas por los entes públicos de forma oficial.
- Determinación, integración y sistematización de la información para efectos de los productos entregables comprometidos.
- Examinar los resultados para establecer los aspectos de mejora donde se establecen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
- Vincular los resultados obtenidos con el impacto e importancia de los hallazgos en el contexto económico, social, y regional para la etapa 3) Análisis y presentación final.

El presente trabajo fue realizado únicamente con base en la información proporcionada por la Secretaría de Educación y Cultura (SEyC) mediante el trabajo de gabinete, por lo que la estructura temática fue desarrollada en el marco de la Evaluación Específica del Desempeño autorizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal, y el formato de la CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones del FAM del Estado de Quintana Roo.

Enfoque	Categoría	Estructura Temática
PbR-SED	a) Marco Jurídico	1) Planificación y Diseño
	b) Planeación	
	c) Programación	2) Cobertura y focalización
	d) Presupuestación	3) Presupuesto
	e) Ejercicio y Control	4) Administración y Gestión
	f) Evaluación	5) Criterios de Calidad
		6) Elementos de auditoría
	g) Seguimiento	7) suceptibles de mejora
	h) Indicadores de Resultados	8) Análisis FODA

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

### PLANEACIÓN Y DISEÑO

**Alineación de los Objetivos de la MIR-Infraestructura Básica**

En el caso del FAM-Infraestructura del nivel Básico la alineación del objetivo de nivel Impacto (Fin) plasmado en la MIR está estrechamente relacionado con Objetivo No. 3 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 que a su vez mantiene una relación válida con la Meta Nacional II denominada “México con Educación de Calidad” y su objetivo No. 2 “Garantizar la inclusión y la equidad del sistema educativo”. De esta forma el vínculo directo que podemos encontrar entre los Objetivos de la MIR y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 está inmerso en el objetivo No. 3 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de población para la construcción de una sociedad más justa”.

Si bien las metas y objetivos de la planeación estatal pueden ser vinculados con el Fin estratégico plasmado en la Matriz de Indicadores para Resultados a la que responde el FAM-Infraestructura del nivel Básico, la estructura analítica subyacente con la que fue construida no fue perfilada para atender de manera específica la problemática en materia de infraestructura que prevalece en la Entidad, y por lo tanto la narrativa solo da respuesta de solución a las metas nacionales dejando un vacío razonado en relación a la consecución de las metas locales.

## **Análisis de indicadores de la MIR-IEB de Quintana Roo**

En el caso de la actividad que plantea la MIR se refiere a los recursos del FAM empleados para atender la problemática de la Educación Básica en materia de infraestructura.

En el componente se presenta la infraestructura para el nivel Básico construida, rehabilitada, mejorada o equipada se considera como el producto que el FAM debe entregar para ofrecer resultados y resolver la problemática de la cual parte la estructura de análisis.

En el propósito encontramos que la población objetivo que se busca impactar son los alumnos de educación Básica en el entendido de que estos cuentan con espacios educativos adecuados y suficientes una vez sea aplicado el recurso del FAM.

Por último, el objetivo de orden superior que se busca alcanzar esta expresado en la escala más alta de la MIR, y se trata del objetivo sectorial que emana de la planeación nacional el cual propone asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

## **Avance en los indicadores de desempeño y logro de metas**

En cuanto al diseño del fondo se observa una adecuada y pertinente definición de los objetivos tanto para el Fin, como para el Propósito del Fondo, a su vez, que se encuentran alineados a las metas

del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y del Plan Estatal de Desarrollo (PED). Sin embargo, no se cuenta con una adecuada redacción de las actividades, tales que reflejen una mayor vinculación con la mejora e incremento de la oferta en Infraestructura Educativa para los diferentes niveles de educación, sobre esta observación se recomienda una mayor participación de los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ), con la finalidad de reflejar sus facultades.

No obstante, no se encontró registro de avance para estos indicadores en la información oficial pública consultada por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su portal de transparencia.

De esta forma, se tiene un avance significativo en términos del cumplimiento o logro de las meta del nivel FIN. No obstante, no se puede perder de vista que el indicador no acredita que el alcance de la meta sea totalmente atribuible a las actividades del FAM en Quintana Roo, más aun si no se registraron avances en las metas de los niveles subsecuentes de la MIR.

La justificación oficial de la diferencia entre metas y los avances dice que *“estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas”*. En específico la justificación para el indicador de nivel componente dice que *“por la temporalidad de los programas el avance de las metas se refleja en el último trimestre.*

## **COBERTURA Y FOCALIZACIÓN**

Los recursos del FAM destinados a la Infraestructura Educativa Básica, beneficiaron a 121 escuelas 4 de ellas fueron Centros de Atención Múltiple ( educación especial) todas ellas beneficiadas con recursos para Rehabilitación, 38 jardín de niños (educación preescolar) siendo 27 de ellas beneficiadas con recursos para Rehabilitación mientras que las 11 restantes en Construcción, de entre las cuales destacamos que 2 fueron de nueva creación en el municipio de Solidaridad; para la educación primaria, se beneficiaron a 47 escuelas (23 rehabilitación y 24 construcción, de entre las cuales 2 fueron de nueva creación en el municipio de Solidaridad), y para la educación secundaria fueron 33 las escuelas beneficiadas (entre ellas secundarias generales, técnicas y telesecundarias) 11 de ellas rehabilitación y 21 construcción, de entre las cuales 1 fue de nueva creación nuevamente en el municipio de Solidaridad.

Por tanto el 46.72% de las escuelas beneficiadas, programó y ejerció sus recursos para la Construcción + Mobiliario, mientras que el 53.28% restante los ejerció en la Rehabilitación.

Si observamos la matrícula de alumnos beneficiados, se aprecia que el 81.70%, se benefició de los recursos ejercidos en la Rehabilitación de la Infraestructura educativa mientras que el 18.30% restante se benefició de la Construcción + Mobiliario.

## **PRESUPUESTO**

En los últimos años, el presupuesto del FAM en su componente de infraestructura educativa en Quintana Roo era destinado solo a atender el nivel Básico. Entre el año 2012 y 2013 presentó una tendencia negativa con una abrupta caída en el presupuesto asignado que represento un -32.06% en el nivel básico. La evolución de los recursos entre los ejercicios del 2013 y 2014 mostró un incremento en la cobertura de 8.96% ya que en el ejercicio del 2013 se atendió al 1.75% de la matrícula total de educación básica y especial del Estado, y en 2014 esta se incrementó al 10.71%.

De esta forma, en el 2014 el presupuesto asignado original fue equivalente a \$194'510,025.00 (Son: Ciento noventa y cuatro millones, quinientos diez mil, veinticinco pesos 00/100 m.n.); del cual no tuvo ampliaciones ni reducciones por lo que el modificado permaneció igual al cierre del cuarto trimestre de 2014

Se encontraron inconsistencias en la información registrada en la cuenta pública por lo que no es posible un análisis real del avance financiero en el 2014, sin embargo con los datos obtenidos ninguna situación es favorable, ya que se generó subejercicio

En todos los años debe ejercerse completamente el presupuesto modificado, para dar congruencia con el cumplimiento de metas en cuanto a radicación de recursos a los ODES, sin embargo, la dependencia menciona que mientras el recurso se encuentre radicado y las obras programadas, el recurso puede ejercerse en el siguiente ejercicio fiscal.

## **SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

Los aspectos a mejorar son contundentes; en primer lugar 1) una política presupuestal lineal y compleja; 2) acciones insuficientes para mejorar la rendición de cuentas; y 3) falta de información apta para la determinación de los criterios de asignación basados en la demanda potencial. La continuidad a los mismos es fundamental para contribuir una vez más al logro de mejores resultados y beneficios para la población, y principalmente para los beneficiarios de la Educación Básica.



## 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

### ORTALEZAS / OPORTUNIDADES

1. El Fondo está orientado a contribuir al cumplimiento de los objetivos, tanto del Plan Nacional de Desarrollo (PND) como del Plan Estatal de Desarrollo (PED).
2. El Programa atiende un aspecto indispensable para una buena educación, que es la atención al rezago de las condiciones físicas de las escuelas.
3. El Fin y el Propósito del Fondo están claramente definidos y cumplen con su función de estar alineados a la naturaleza jurídica en la aplicación de los recursos.
4. Los objetivos planteados para el fin y el propósito se encuentra alineados a los objetivos estratégicos nacionales y estatales y corresponde a la solución de la problemática.
5. Los componentes son los adecuados y necesarios para el logro del propósito.
6. Se cuenta con lineamientos que establecen la población objetivo "matricula" vinculada a escuelas que presentan problemas o necesidades.

### DEBILIDADES / AMENAZAS

1. La participación de los SEQ en el diseño de la MIR es nula.
2. No se cuenta con objetivos narrativos e indicadores suficientes y adecuados sobre las actividades, lo cual es necesario para señalar que se deberá de hacer para producir los bienes y servicios entregados en los componentes.
3. Son insuficientes los indicadores como un mecanismo de planeación que permitan medir el grado de cumplimiento de los objetivos de las actividades necesarias para programar los bienes y servicios.
4. Se carece de un diseño adecuado de un POA que establezca a través de actividades como alcanzaran los objetivos estratégicos del Fondo.
5. La MIR presentada no contiene de manera completa las actividades que permitan establecer de manera suficiente indicadores de desempeño.
6. Falta generar información adecuada para elaborar indicadores de seguimiento de los componentes y las actividades.

- |   |  |
|---|--|
| <p>7. Los recursos presupuestados para el funcionamiento del fondo, tiene correspondencia con lo ejercido a través de los diferentes componentes del programa.</p> <p>8. Fortalecer la relación que existe entre la cobertura del programa y sus resultados, a través del uso de encuestas de satisfacción.</p> | <p>7. La MIR presentada incluye indicadores de cobertura en que solo vincula la población total dentro del rango de edad en que se recibe educación y el total la matrícula, y no se ajusta a una población objetivo de educación pública.</p> <p>8. La MIR del programa incluye indicadores para las actividades, estas se expresan como un porcentaje de recursos del FAM destinados a construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación, lo que no refleja alcances específicos en su cobertura y focalización.</p> <p>9. Los sistemas de administración del fondo operan de manera independiente, por un lado se administra la ejecución y el ejercicio del gasto y por otro el seguimiento y la evaluación de los programas.</p> <p>10. No se incluyen indicadores que mida costos unitarios u otros costos de producción.</p> <p>11. En el sistema de transparencia no se le da seguimiento a los procesos para entregar la información por lo que no se tiene en concreto los resultados.</p> <p>12. No se cuenta con un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la población objetivo.</p> |
|---|--|



## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En cuanto al diseño del fondo se observa una adecuada y pertinente definición de los objetivos tanto para el Fin, como para el Propósito del Fondo, a su vez, que se encuentran alineados a las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y del Plan Estatal de Desarrollo (PED). Sin embargo, no se cuenta con una adecuada redacción de las actividades, tales que reflejen una mayor vinculación con la mejora e incremento de la oferta en Infraestructura Educativa para los diferentes niveles de educación, sobre esta observación se recomienda una mayor participación de la Secretaría de Educación y Cultura (SEyC), con la finalidad de reflejar sus facultades.

La cuantificación y determinación de la población potencial y objetivo, para otorgar una cobertura y focalización eficiente de los bienes y servicios, arrojó una cobertura completa en educación primaria, más no así en los otros niveles de educación.

La determinación de la población objetivo y beneficiada (referenciada por matrícula) por escuela y por nivel, es información pública que existe, la cual al ser vinculada a las bases de datos sobre el avance financiero y físico de los programas que se financian con el FAM Infraestructura Educativa, permitirá contar con bases de datos sobre las variables que son componentes de algunos indicadores, sin embargo, se recomienda el crear formatos u otros medios de recolección de información por parte de la SEyC que registren variables tales como por ejemplo: “número de beneficiados por proyecto/ programa”, “costos promedios de construcción escolar”, o “costos promedios por equipamiento”.

La eficiencia, eficacia y economía en la operación del fondo no pudo ser constada de manera satisfactoria porque no se contaba, primero con los indicadores adecuados para su medición, y segundo, los sistemas de administración del fondo operan de manera independiente, por un lado se administra la ejecución y el ejercicio del gasto y por otro el seguimiento y la evaluación de los programas.

No se utilizan instrumentos que recaben la percepción de la población sobre el grado de satisfacción de los beneficiados del Fondo. Se recomienda una mayor participación del sector social que recibe el beneficio.

Se cuenta con los instrumentos y lineamientos para presentar la información de manera pública, sin embargo no se aplican al pie de la letra siguiendo los criterios de la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas, por tanto no se observa la transparencia en el seguimiento en algunos temas

sobre el ejercicio.

De manera general se observa la carencia de información en los indicadores de gestión y de percepción de la población de beneficiados, así como la falta de mayores informes financieros detallados y periódicos que redundan en un problema de opacidad en rendición de cuentas. Por lo anterior se recomienda una mayor y mejor utilización del marco lógico, que permita el establecimiento de su matriz de indicadores Estatal, así como consolidar un Sistema de Información que genere la información que satisfaga los planes estratégicos y específicos del FAM Infraestructura Educativa.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

A manera de conclusión se ofrece el resumen de recomendaciones en el orden de la estructura temática desarrollada en la evaluación, para finalmente emitir la valoración al desempeño que fue considerada con base a la calificación otorgada a cada ámbito de este programa presupuestario.

PLANEACIÓN y DISEÑO	II-2.2 Alineación de la MIR-IEB	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mayor participación de la SEYC en el diseño de la MIR y los POAS, los objetivos y por ende indicadores sobre componentes y actividades están más vinculados a las funciones y acciones de la SEYC.</li> <li>2. Replantear los objetivos y por ende los indicadores de las actividades, que atiendan a los siguientes objetivos:                         <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Identificar y priorizar las necesidades de infraestructura educativa en función de requerimientos y disponibilidad presupuestaria.</li> <li>b. Elaborar estudios y proyectos que sustenten técnicamente la ejecución de obra pública.</li> <li>c. Construir, rehabilitar y supervisar obras destinadas a la educación</li> </ol> </li> <li>3. Para el diseño de los Componentes, convendría que la dependencia estableciera indicadores que permitieran medir y evaluar a nivel de costos, además de cumplimiento financiero del gasto.</li> <li>4. Elaborar el Programa Presupuestario con base en un mejor diseño de la MIR.</li> </ol>
---------------------	---------------------------------------	---

	II-2.3 Análisis de indicadores de la MIR-IEB de Quintana Roo.	<p>5. Planear con metas más realistas a partir de diagnósticos, sustentados en estudios y análisis propios realizados en la entidad, o en su caso en documentos y/o reportes elaborados por el INEGI, Secretaria de Educación, etc.</p> <p>6. Se sugiere adecuar el indicador en que la variable de población sea “la población objetivo que comprende la demanda de educación pública de niños entre 3 a 14 años de edad”. Ya que existe menores entre este rango de edad que cuentan con educación básica privada, por lo que la cobertura total de educación pública básica no es igual a la población de menores de entre 3 a 14 años de edad.</p> <p>7. Reelaborar indicadores sobre las actividades.</p>
	II-2.4 Avance en los indicadores de desempeño y logro de metas	<p>8. Se recomienda elaborar indicadores para las actividades que vinculen variables como planteles construidos, equipados y/o remodelados; número de alumnos beneficiados, etc, con el objetivo de mostrar una mayor focalización del costo beneficio del programa.</p> <p>9. Establecer una estrategia que contemple la elaboración de una base de datos compuesta por cada variable que tengan los indicadores.</p>
COBERTURA	III-3.1 Población o área de enfoque del FAM-IEB	10. Implementar actualizaciones en el registro y seguimiento de los beneficiados.
	III-3.2 Análisis de la cobertura y focalización del FAM-IEB	<p>11. Diseñar un instrumentos que permitan medir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Universo de la población beneficiada;</li> <li>b) Grado de satisfacción de la población objetivo;</li> <li>c) Vinculación de la creación y mejoras de la oferta educativa con variables de desempeño, aprovechamientos y eficiencia escolar.</li> </ul>

# Gerencia de Proyectos del Colegio de Economistas de Quintana Roo, A. C.



PRESUPUESTO	IV-4.1 Análisis del Presupuesto y Avances Financieros.	<p>12. Para llevar a cabo los procesos establecidos en los instrumentos legales de transparencia, se recomienda alimentar con la información pertinente las actividades realizadas en los ámbitos administrativos y financieros para generar resultados.</p> <p>13. Se recomienda realizar una Evaluación de Procesos, lo anterior para efficientar tiempos y formas en los procesos de programación, presupuestación, contratación, ejecución y cierre, en el ejercicio de los recursos del fondo, lo anterior derivado a que no se cumple con el criterio de anualidad solicitado, generando subejercicio que evidencian el bajo compromiso y capacidad del estado de cumplir con estos compromisos.</p>
SEGUIMIENTO	V-5.1 Evaluaciones existentes, resultados y otros hallazgos.	<p>14. Anteriores evaluaciones del fondo fueron realizadas al IFEQROO mismo que al no estar bajo su competencia la mayoría de las acciones y compromisos derivados del fondo, no evidenciaron aspectos de mejora o seguimiento relevantes.</p> <p>15. Se recomienda la firma de un POA inicial del fondo, donde se relacionen y comprometan las acciones a realizar con los recursos autorizados, así como su difusión, tanto a las dependencias involucradas, como a la población en general.</p>

## 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** M. en P. Rolando Mario Méndez Navarro

**4.2 Cargo:** Presidente del Colegio de Economistas de Quintana Roo, A.C.

**4.3 Institución a la que pertenece:** Colegio de Economistas de Quintana Roo

**4.4 Principales colaboradores:**

Lic. Gustavo Maldonado Alejos  
 Lic. Karina del Rosario Morales Ovando  
 C. Ezequiel Alamilla Ovando

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** rolandorrol@hotmail.com

**4.6 Teléfono (con clave lada):** 983 1292357

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples componente Infraestructura Educativa, Básico.	
5.2 Siglas: FAM IEB	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo _____ Poder Judicial __ Ente Autónomo __	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Estatal	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local _____	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Víctor Manuel Medina Díaz <a href="mailto:vmedinas83@hotmail.com">vmedinas83@hotmail.com</a> 983 83 50770 Ext. 4302	Unidad administrativa:  Dirección de Programación e Infraestructura
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar)	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Recursos Materiales	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 59,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos Estatales	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.iedqroo.gob.mx/">http://www.iedqroo.gob.mx/</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.iedqroo.gob.mx/">http://www.iedqroo.gob.mx/</a>	